

7000 092024
Comunicación

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 21 de Febrero del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 09 de Enero del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Palmilla Central, ubicada en la Unidad Vecinal N° 14, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 242 de 28/02/1990 con 72053400-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 12 de Marzo del año 2022

Horario: Inicio 10 AM Termina 18 PM

Dirección: Teniente Yávar 1610

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Lorena Alicia Parra Vargas
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

Nombre : Aurelio del Carmen Venegas Ramirez
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

Nombre : Ana María Ramirez Bernal
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

J.P.
21.02.22



